



## Asamblea de Escuela

### ACTA DE LA SESIÓN 33

Celebrada el 24 de junio del 2020

Aprobada en la sesión 35-2020 del 30 de setiembre de 2020

### TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de quórum.	7
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.	8
3. Aprobación de las actas No. 31 del 27 de noviembre del 2019 y No. 32 del 11 de diciembre del 2019.	8
4. Seguimiento de acuerdos.	10
5. Elección de dos personas integrantes para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología (sustitución por jubilación del Dr. Carlos Arrieta Salas y por renuncia del Dr. Thomas Castelain)	10
6. Solicitud del Consejo de Representantes Estudiantiles (CRE) sobre lo relacionado a la virtualización de las prácticas.	12

Acta de la sesión ordinaria treinta y tres, celebrada por Asamblea de Escuela de Psicología a las dieciséis horas del día 24 de junio del 2020.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Sr. Fabián Alfaro Rodríguez; representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Sra. Daniela Carrillo Valverde, representante estudiantil; Dr. Thomas Castelain, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas; docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.L. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; M.Sc. Luis Garnier Zamora, docente; Dra. Kattia Grosser Guillén, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dra. Ana Ligia Monge Quesada, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; Dr. Rolando Pérez Sánchez, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Mariano Rosabal Coto, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Sra. Ana Lucía Sanabria Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Sra. Nicole Umaña Molina, representante estudiantil; Sr. Enyell Valerio Carranza, representante estudiantil, Sra. Natalia Zamora Cruz, representante estudiantil.

Ausentes: Dra. Laura Chacón Echeverría (sin excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado (sin excusa); Licda. Paulina Saavedra Quiroga (con excusa); Dra. Vanessa Smith Castro (con excusa); Dr. Tomas Vargas Halabí (con excusa).

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que va ingresando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio y video y la M.Sc Teresita Ramellini solicita que en la medida de lo posible mantengan la cámara encendida.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que le alegra ver a todas las personas presentes aunque sea por este medio y también en estas circunstancias que atraviesa el país y el mundo. Hoy el reporte del Ministerio de Salud es preocupante, porque sigue subiendo el número de casos, espera que tanto las personas presentes como sus seres queridos estén lidiando lo mejor posible con esta pandemia. Sabemos que hay muchas personas afectadas directa e indirectamente con lo que está pasando, esperamos que sigamos en esta posibilidad de cuidarnos mucho y que este fin de semestre y el segundo semestre que viene con muchos desafíos, nos permita desarrollar de la mejor manera las actividades académicas en este nuevo contexto.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ya se indicó el procedimiento para el ingreso de las personas participantes a la Asamblea, que fue anotado en el chat y que según la Circular VD-16-2020 relacionada con la realización de sesiones virtuales de Asambleas de Unidades Académicas, ya sabemos que es una alternativa excepcional y temporal, para tomar acuerdos que se requieran para el funcionamiento de la Unidad Académica. Informa que con el fin de lograr un desarrollo adecuado de esta Asamblea seguiremos las siguientes reglas:

1. Los micrófonos serán silenciados durante toda la Asamblea, solamente se habilitará a la persona que solicite la palabra.
2. El chat será utilizado únicamente para:
  - Solicitar el uso de la palabra, cuando se habilite el espacio para ello.
  - Comunicar si se van a retirar de la sesión. Deberán anotar su nombre y apellido.
3. No desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación para no afectar el conteo de votos.
4. En el momento en que no haya quórum se suspenderá la Asamblea.
5. Para las votaciones se consultará según lista si está a favor o en contra de cada acuerdo.

La M.Sc. Teresita Ramellini, directora, da lectura al orden del día:

1. Comprobación de quórum
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.
3. Aprobación de las actas No. 31 del 27 de noviembre del 2019 y No. 32 del 11 de diciembre del 2019.
4. Seguimiento de acuerdos.

5. Elección de un persona integrante para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología (sustitución por jubilación del Dr. Carlos Arrieta Salas).
6. Nombramiento de dos coordinaciones para la organización académico-administrativa del Núcleo de Formación Modular.
7. Solicitud de un grupo de docentes para nombrar como Profesor Emérito al Dr. Ignacio Dobles Oropeza.
8. Solicitud del Consejo de Representantes Estudiantiles (CRE) sobre lo relacionado a la virtualización de las prácticas.
9. Vivencias ante la virtualización de la docencia en torno a la pandemia.
10. Varios

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella propone la inclusión de un punto de agenda para aprobar que esta sesión se realice virtualmente por medio de Zoom, así como realizar una ronda para la votación de los primeros cuatro acuerdos.

El Dr. Thomas Castelain solicita la palabra antes de que se realice la votación de la agenda. Señala que como vieron, un punto de agenda indica que se debe nombrar una persona para sustituir al docente Carlos Arrieta en la Comisión de Reserva de Plaza, pero que él también es parte de la Comisión de Reservas de Plaza y se han estado reuniendo, pero desea aprovechar para hacer un anuncio que tiene un impacto sobre esto y es que acaba de aceptar un post doctorado en Suiza y esto le llevó también a poner su renuncia a la Universidad de Costa Rica para buscar otros horizontes y otras líneas de investigación; por lo que esto tiene como consencuencia que hoy es su última asamblea de escuela, y desea aprovechar para agradecer a todas y todos estos años, por lo que a partir del 16 de julio no conformará la Comisión de Reservas de Plaza, y considera importante que se realice su sustitución en dicha Comisión de una vez. Agrega que está realizando todos los trámites con la Oficina de Asuntos Internacionales para realizar el reembolso de la beca.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la intervención del docente Thomas Castelain y expresa los mejores deseos para él y su familia y propone que en la agenda se indique que será la elección de dos personas integrantes de la Comisión de Reservas de Plaza.

La representante estudiantil María José Padilla solicita realizar un cambio en la agenda, ya que consideran que debido al contexto nacional y a la proximidad de las prácticas del próximo semestre, el punto del CRE sea el punto número 4 de la agenda.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se debe realizar votación por ser un cambio en el orden de la agenda. Algunas personas presentes sugieren opciones acerca de la forma en que se debe realizar la votación para el cambio de la agenda; sin embargo, se les solicita que se realice la votación según lo propuesto al inicio de la sesión, ya que debe quedar registrado el nombre de las personas que votan a favor y en contra.

La profesora Priscilla Echeverría presenta una moción de orden para que el punto de la representación estudiantil se incluya después de que se analice el punto relacionado con la conformación de la Comisión de Reservas de Plaza, ya que tiene entendido que urge realizar esa votación y considera que dicha votación no llevará mucho tiempo, mientras que el punto de la representación estudiantil sí llevará más tiempo de discusión.

Se consulta si la representación estudiantil está de acuerdo con la propuesta, a lo que responden afirmativamente, tomando en cuenta que el punto de la Comisión de Reservas no tomará mucho tiempo.

El profesor Jorge Prado comenta que existe la posibilidad de realizar la votación por medio de Zoom aparece la opción para votar a favor y en contra. La M.Sc. Teresita Ramellini consulta a la funcionaria Kennia Espinoza si le aparece esa posibilidad en el sistema.

La profesora Carmen Caamaño solicita la palabra debido a que, aunque sabe que es una agenda muy apretada, estamos haciendo como si aquí nada pasara y está pasando mucho, nos van a quitar la U, el informe que se aprobó del FEES ayer en la Asamblea Legislativa nos lleva hacia una modificación constitucional y ya hay proyectos presentados ante la Asamblea Legislativa y le parece importante que la Universidad y cada una de las unidades se pueda pronunciar al respecto, no sabe si en esta asamblea, pero sí considera que es algo que urge. Agrega que otro tema que quizás se puede vincular con el punto 8 de la agenda es qué va a pasar con las personas interinas en este período 2020 a 2021 porque acaba de ver una carta que el ciclo lectivo va a iniciar el 05 de abril y eso significa que serán 4 meses de no nombramiento para muchas personas y es importante trabajar ese punto como Escuela. Agrega que otro tercer punto es que las trabajadoras de SELIME que están trabajando en la Universidad van a tener una reducción en sus contratos, lo que va a significar también menos salarios y más precariedad en alrededor de 320 personas que están trabajando en la Universidad; además no se les está dando implementos para protegerse contra el COVID-19. Son tres puntos que le parece importante que la Escuela pueda pronunciarse al respecto.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica a la docente Carmen Caamaño que tiene razón con los planteamientos realizados; sin embargo, eso es parte de lo difícil de esta coyuntura, por lo que ella propone que se realice una Asamblea Extraordinaria, ya que le parece que son tres temáticas en las que tendríamos que elaborar un pronunciamiento y poder votar ese pronunciamiento. Sabe que hacer asambleas es todo un desafío, pero le parece que también este contexto nos está desmovilizando no solamente físicamente sino también ideológica y políticamente, por lo que ella propone que en lugar de agregar tres puntos más en esta asamblea, que sería prácticamente imposible, se realice una asamblea extraordinaria pronto, a lo que la profesora Carmen Caamaño indica que está completamente de acuerdo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se tendría que tomar un acuerdo para realizar una asamblea extraordinaria, que se pueden valorar fechas posibles en lo más inmediato, como en la primera semana de julio.

La profesora Roxana Hidalgo apoya que se realice una Asamblea Extraordinaria para ver esos puntos que son absolutamente urgentes.

Se retiran momentáneamente de la asamblea los docentes Luis Garnier Zamora y Luis Rojas Torres.

La M.Sc. Teresita Ramellini propone que se realicen las votaciones correspondientes.

Se retira momentáneamente de la asamblea la docente Gloriana Rodríguez por problemas con su conexión a internet.

Se retira momentáneamente de la asamblea el representante estudiantil Javeth Calvo Molina.

Se reitera que la votación se realizará de acuerdo con la propuesta que se presentó al inicio de la Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la agenda del día, con los cambios propuestos, según se detalla a continuación:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual.

3. Aprobación de las actas No. 31 del 27 de noviembre del 2019 y No. 32 del 11 de diciembre del 2019.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Elección de dos personas integrantes para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología (sustitución por jubilación del Dr. Carlos Arrieta Salas y por renuncia del Dr. Thomas Castelain).
6. Solicitud del Consejo de Representantes Estudiantiles (CRE) sobre lo relacionado a la virtualización de las prácticas.
7. Nombramiento de dos coordinaciones para la organización académico-administrativa del Núcleo de Formación Modular.
8. Solicitud de un grupo de docentes para nombrar como Profesor Emérito al Dr. Ignacio Dobles Oropeza.
9. Vivencias ante la virtualización de la docencia en torno a la pandemia.
10. Varios

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dra. Carmen Caamaño Morúa; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Sra. Daniela Carrillo Valverde; Dr. Thomas Castelain; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Sra. Shantal Fallas Ruiz; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Gustavo Garita Sánchez; Dra. Kattia Grosser Guillén; Sra. Gabrielle Herrera Arias; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Adriana Maroto Vargas; Sra. Laura Meza Pineda; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dra. Ana Ligia Monge Quesada; Sra. Jennifer Mora Román; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Sra. María José Padilla Sánchez; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. M.Sc. Teresita Ramellini Centella; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Mariano Rosabal Coto; Dr. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; Sra. Ana Lucía Sanabria Villalobos; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Sra. Nicole Umaña Molina; Sr. Enyell Valerio Carranza.

### **Artículo 1. Comprobación de quórum**

Se realiza la respectiva verificación del quórum para poder sesionar y tomar acuerdos.

## **Artículo 2. Aprobación de la realización de la Sesión No. 33 por Zoom**

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración para que la realización de la Sesión No. 33 sea por medio de Zoom.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dra. Carmen Caamaño Morúa; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Sra. Daniela Carrillo Valverde; Dr. Thomas Castelain; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Sra. Shantal Fallas Ruiz; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Gustavo Garita Sánchez; Dra. Kattia Grosser Guillén; Sra. Gabrielle Herrera Arias; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Adriana Maroto Vargas; Sra. Laura Meza Pineda; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dra. Ana Ligia Monge Quesada; Sra. Jennifer Mora Román; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Sra. María José Padilla Sánchez; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. M.Sc. Teresita Ramellini Centella; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Mariano Rosabal Coto; Dr. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; Sra. Ana Lucía Sanabria Villalobos; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Sra. Nicole Umaña Molina; Sr. Enyell Valerio Carranza.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos a favor, ninguno en contra.

## **Artículo 3. Aprobación de las actas No. 31 del 27 de noviembre del 2019 y No. 32 del 11 de diciembre del 2019**

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a conocimiento el acta de la sesión 31-2019 celebrada el 27 de noviembre de 2020 para su aprobación.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dra. Carmen Caamaño Morúa; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Sra. Daniela Carrillo Valverde; Dr. Thomas Castelain; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Sra. Shantal Fallas Ruiz; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Gustavo Garita Sánchez; Dra. Kattia Grosser Guillén; Sra. Gabrielle Herrera Arias; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Adriana Maroto Vargas; Sra. Laura Meza Pineda; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dra. Ana Ligia Monge Quesada; Sra.

Jennifer Mora Román; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Sra. María José Padilla Sánchez; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. M.Sc. Teresita Ramellini Centella; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Mariano Rosabal Coto; Dr. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; Sra. Ana Lucía Sanabria Villalobos; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Sra. Nicole Umaña Molina; Sr. Enyell Valerio Carranza.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos a favor, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a conocimiento el acta de la sesión 32-2019 celebrada el 11 de diciembre de 2019 para su aprobación.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dra. Carmen Caamaño Morúa; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Sra. Daniela Carrillo Valverde; Dr. Thomas Castelain; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Sra. Shantal Fallas Ruiz; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Gustavo Garita Sánchez; Dra. Kattia Grosser Guillén; Sra. Gabrielle Herrera Arias; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Adriana Maroto Vargas; Sra. Laura Meza Pineda; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dra. Ana Ligia Monge Quesada; Sra. Jennifer Mora Román; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Sra. María José Padilla Sánchez; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. M.Sc. Teresita Ramellini Centella; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Mariano Rosabal Coto; Dr. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; Sra. Ana Lucía Sanabria Villalobos; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Sra. Nicole Umaña Molina; Sr. Enyell Valerio Carranza.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 43 votos a favor, ninguno en contra.

Ingresa nuevamente el representante estudiantil Javeth Calvo Molina.

#### **Artículo 4.- Seguimiento de acuerdos**

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que ya la Vicerrectoría de Docencia realizó la ratificación de la reserva de la Licda. Tracy Sánchez Pacheco, ya que estaba pendiente que la Escuela de Filosofía entregara una documentación que hacía falta, pero ya quedó ratificada.

Se retira la docente Maurizia D'Antoni Fattori a las 5:02 p.m.

Se incorporan nuevamente los docente Luis Garnier Zamora y Luis Rojas Torres.

#### **Artículo 5.- Elección de dos personas integrantes para conformar la Comisión de Reservas de Plazas de la Escuela de Psicología (sustitución por jubilación del Dr. Carlos Arrieta Salas y por renuncia del Dr. Thomas Castelain)**

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que se realice esta propuesta de la manera más ejecutiva posible, que significaría desde su punto de vista, que dos personas se postulen y que la votación se realice con base en esas dos postulaciones.

La docente Kattia Grosser consulta cuándo tiene que emitir el dictamen esta Comisión de Reservas de Plaza, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que hay una solicitud que está más atrasada y las otras dos están muy bien en tiempo. Para dos de estas solicitudes la Comisión ya se reunió, y la tercera solicitud acaba de ingresar.

La docente Kattia Grosser Guillén se propone para formar parte de la Comisión y consulta los requisitos para integrarla, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que son estar en Régimen Académico y tener la categoría de asociado o catedrático.

Se retira momentáneamente de la Asamblea el representante estudiantil Javeth Calvo Molina y el docente Luis Rojas Torres.

La docente Priscilla Echeverría también se postula para ser parte de la Comisión.

Ingresa la representante estudiantil Natalia Zamora Cruz a las 5:06 p.m

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración para que las docentes Kattia Grosser Guillén y Priscilla Echeverría Alvarado sean parte de la Comisión de Reservas de Plaza.

Votan a favor de las docentes Kattia Grosser y Priscilla Echeverría: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dra. Carmen Caamaño Morúa; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Sra. Daniela Carrillo Valverde; Dr. Thomas Castelain; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Sra. Shantal Fallas Ruiz; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Gustavo Garita Sánchez; M.Sc. Luis Garnier Zamora; Dra. Kattia Grosser Guillén; Sra. Gabrielle Herrera Arias; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Adriana Maroto Vargas; Sra. Laura Meza Pineda; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dra. Ana Ligia Monge Quesada; Sra. Jennifer Mora Román; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Teresita Ramellini Centella; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; Dr. Mariano Rosabal Coto; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Sr. Enyell Valerio Carranza; Sra. Natalia Zamora Cruz.

Votan en contra de las docentes Kattia Grosser y Priscilla Echeverría: Sra. María José Padilla Sánchez; Sra. Ana Lucía Sanabria Villalobos; Sra. Nicole Umaña Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 44 votos, 41 a favor y 3 en contra.

Se realiza la consulta acerca de si se debe votar en firme.

La profesora Ana María Carmiol consulta si ya se puede convocar a las docentes a las reuniones de la Comisión.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que si el docente Thomas Castelain continúa hasta el 15 de julio, una de las dos se incorporaría a partir del 16 de julio.

Se retira momentáneamente de la Asamblea el docente Luis Rojas Torres.

El Dr. Thomas Castelain indica que continuará hasta el final de su nombramiento.

Se considera que debido a que se realizó cambio en la agenda, se debe votar en este momento en firme por aquello de que se extienda la discusión en el siguiente punto de agenda y no dé tiempo para realizar la votación en firme.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación en firme para que las docentes Kattia Grosser Guillén y Priscilla Echeverría sean parte de la Comisión de Reservas de Plaza.

Votan a favor del acuerdo en firme: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dra. Carmen Caamaño Morúa; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Sra. Daniela Carrillo Valverde; Dr. Thomas Castelain; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Sra. Shantal Fallas Ruiz; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Gustavo Garita Sánchez; M.Sc. Luis Garnier Zamora; Dra. Kattia Grosser Guillén; Sra. Gabrielle Herrera Arias; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Adriana Maroto Vargas; Sra. Laura Meza Pineda; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dra. Ana Ligia Monge Quesada; Sra. Jennifer Mora Román; M.Sc. Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Teresita Ramellini Centella; Dr. Benjamín Reyes Fernández; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; Dr. Mariano Rosabal Coto; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Sra. Nicole Umaña Molina; Sr. Enyell Valerio Carranza; Sra. Natalia Zamora Cruz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 44 votos a favor, ninguno en contra.

Ingresan nuevamente la docente Gloriana Rodríguez Arauz, el docente Luis Rojas Torres y el representante estudiantil Javeth Calvo Molina.

**Artículo 6.- *Solicitud del Consejo de Representantes Estudiantiles (CRE) sobre lo relacionado a la virtualización de las prácticas***

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a la representación estudiantil para el punto que solicitaron sobre lo relacionado a la virtualización de las prácticas.

La representante estudiantil Shantal Fallas indica que lo que traen a la Asamblea surge a partir de pregunta crucial: ¿cómo van a ser las prácticas del segundo ciclo 2020? Es claro que preocupan varias cuestiones que necesitamos desde nuestra formación educativa y como futuros y futuras profesionales en Psicología. Nos preocupa que la virtualización de las prácticas no nos permita adquirir esas competencias profesionales que realmente necesitamos y consideramos que es un deber de esta asamblea tomar decisiones con respecto a lo que se hará en las prácticas. La idea de este punto es traer nuestras vivencias

como estudiantes y también las de los docentes, pero que puedan tomar una decisión de acción en conjunto. Desde el CRE plantean los siguientes puntos:

1. Para el segundo semestre se planteó desde Rectoría que se presencializará únicamente lo que fuese necesario y, por supuesto, se ha pensado desde los módulos, presencializarlos (que entendemos que esto todavía no es definitivo), pero es importante tener claro la desigualdad que esto significa, pues ¿solo podrían presencializarse quienes se encuentren dentro de la GAM? ¿O traemos a San José al resto de estudiantes que, posiblemente, estén más seguros y seguras del virus, fuera de la GAM? Sobre esto debe tenerse en cuenta el desalojo de las y los estudiantes de residencias ¿pueden volver?
2. Con respecto al CAP: Esta pandemia ha demostrado la necesidad de acceso al servicio de psicología clínica que tiene la población en general, por esto, no es posible que desde la Escuela no se pueda hacer nada. Se han pensado, entonces, las siguientes opciones, en las que por supuesto se mediaría a través del CAP:
  - a) Que las y los estudiantes impartan teleterapia. Esta opción tomando en cuenta lo que se dijo en el punto 1, la desigualdad que significa la presencialidad o presencialización de las prácticas. Este punto requiere aceptar que durante la teleterapia se pueden presentar ciertos riesgos, pero incluso en un espacio presencial siempre existen complicaciones que se deben contemplar. Sin embargo, esto tendría que ser opcional o voluntario para evitar la desigualdad de condiciones de las y los estudiantes que tengan acceso a impartir la teleterapia como práctica.
  - b) Que se hagan tres sesiones presenciales, como lo estipula el Colegio de Profesionales en Psicología, y realizar el resto de sesiones por medios virtuales (es decir, hacer teleterapia), tomando en cuenta que lo está mediando una institución (el CAP) y otras medidas legales que existan, así como los riesgos éticos que se podrían enfrentar en esta situación.
  - c) Una de las propuestas presentes para realizar ciertas prácticas es el de la psicoeducación, según lo que han propuesto las docentes Adriana Vindas y Lucía Molina. Esta consiste en que se abran espacios virtuales con diferentes grupos de personas que serán seleccionadas por el CAP. En estos los y las estudiantes deberán abarcar temáticas relevantes y ayudar a estas personas a desarrollar habilidades como por ejemplo, la toma de decisiones. Dichos espacios serían supervisados por los y las docentes quienes acompañarán al

estudiantado durante el proceso, tomando en cuenta que esto NO es una práctica clínica.

- d) Que durante el 2021 haya una pasantía de atención clínica para los y las estudiantes que este año, por la pandemia, no pudieron realizar esta práctica, pero que esta pasantía sea opcional y NO obligatoria para graduarse; es decir, llevar los contenidos teóricos de los Módulos, por ejemplo del Módulo de Salud este año y el otro año la posibilidad de realizar la pasantía en caso de que el/la estudiante así lo desee, para no perder el componente práctico, pero que estas pasantías no interfieran con el proceso de graduación.

Importante tener en cuenta que estas cuatro opciones son propuestas, alternativas y no son excluyentes entre sí, no están pensando que estas son las únicas opciones, pero sí son las que nos parecen más viables, por la situación en la que nos encontramos.

3. Les preocupa el repensar de la Escuela como docentes y estudiantes, que los ejercicios prácticos virtuales no sean parte del carácter sumativo, que por sí solo emanan los cursos teóricos, sino reconocer que son prácticas que brindan recursos respecto al ejercicio ético.

Se retira de la sesión el docente Mariano Rosabal a las 5:30 p.m.

4. Por último desean mencionar que por un consenso a nivel estudiantil y docente, el cansancio de las clases virtuales es muy fuerte, demandante y desgastante para ambas partes, por lo que proponen que ojalá las clases sincrónicas no sobrepasen la hora y media y más aún cuando deben llevar más de una clase, recomiendan realizar más clases asincrónicas; realizar evaluaciones que sean más de carácter de aprendizaje y no tanto sumativas. Es una constante en la población que sientes que los trabajos son únicamente de carácter sumativo y se pierde el carácter reflexivo y de aprendizaje; la utilización de la cámara y la participación en la clase deben ser completamente opcionales y voluntarias. Considera que la exigencia de algunos docentes de mantenerla encendida y durante toda la sesión no debería ser de carácter obligatorio.
5. También desea recordar la importancia de contar con un representante estudiantil en las reuniones de Núcleos y Comisiones para entablar una relación comunicativa fuerte entre la población estudiantil y el personal docente respecto a las decisiones de los programas y las evaluaciones de los cursos. Recuerda que ya hay una serie de

personas registradas para esos espacios, y que muchas veces no se les invita a las reuniones, no se les comparte el link de ingreso a la reunión y se pierde la comunicación.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la representante estudiantil e indica que considera que ha aportado elementos muy importantes, que también son parte de la preocupación del sector docente. Indica que no todas las prácticas son clínicas, en el sentido de lo que aportaron en relación con el CAP. Agrega que va a dar la palabra pero considera importante realizar una reunión de la representación estudiantil con la Comisión de Docencia, para conversar en detalle sobre las propuestas que están planteando y las propuestas que también plantea el sector para tratar de llegar a puntos de acuerdo y tener algunos consensos. Sabemos que esta situación de pandemia va a cobrarnos mucho en una carrera como la nuestra, por tener tanta práctica profesionalizante que se va a ver afectada, pero cree que se pueden diseñar algunas estrategias, que si bien es cierto no va a ser igual, podemos encontrar formas creativas de hacerle frente a algunas de las limitaciones que esta pandemia nos ha impuesto, aunque sabemos que no a todas. Propone realizar una o varias sesiones de trabajo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no tiene acceso al chat en este momento, que es el medio establecido para pedir la palabra.

La profesora Priscilla Echeverría consulta cómo se va a proceder, porque en el chat hay muchos comentarios que se hacen y se puede perder el orden en que se pide la palabra, sugiere que se haga levantando la mano.

Se sugiere que en este momento que se está abriendo la participación inicien a solicitarla por medio del chat y se va anotando el orden de solicitud.

La profesora Priscilla Echeverría indica que se puede perder el orden, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que por eso se solicitó al inicio que no se utilizara el chat para realizar comentarios.

La profesora Ana María Jurado indica que si se hace levantando la mano no se tiene certeza del orden en que cada quien la levanta.

El profesor Thomas Castelain y la profesora Kattia Grosser indican que sí aparece el orden en que levantaron la mano.

Se considera que si hasta este momento se está habilitando la posibilidad de pedir la palabra, no hay forma de que se pierda el orden en que lo indican en el chat.

La profesora Jimena Escalante indica que el asunto es que ya algunos docentes habían solicitado la palabra, incluida ella, menciona el orden en que aparecen las personas que ya tienen la mano levantada.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita a la profesora Jimena Escalante la colaboración con el orden de la palabra y solicita que las personas que van a participar sean lo más concretas posible para dar oportunidad a más personas y tomar un acuerdo para que se realice la reunión que ella sugirió con la representación estudiantil para conversar más en detalle.

La profesora Lucía Molina indica que lo primero que desea mencionar es que ella tiene una dificultad importante con el tema de la teleterapia con estudiantes y también lo han conversado en la cátedra del Módulo de Salud. Lo que desea plantear es que las y los estudiantes este semestre no pudieron atender y esa iba a ser su primera experiencia. La atención por esos medios es bastante más compleja que la atención presencial y hay un elemento fundamental que ella siempre trabaja en la inducción y no sabe si las/los estudiantes han alcanzado a revisar los documentos de la inducción y es que los responsables legales de los procesos clínicos son los docentes. Si por alguna razón se presentara alguna denuncia probablemente sería contra la Universidad y la Universidad replica contra el docente; es decir, si ya de todas maneras es una responsabilidad muy grande para el docente, porque la universidad no tiene ningún tipo de soporte jurídico para el docente que supervisa, en estas condiciones haciendo una teleterapia sería más complejo.

La profesora Lucía Molina reitera que han conversado sobre el tema y que inicialmente no es posible hablar de teleterapia con estudiantes que todavía no tienen ningún tipo de inserción clínica. Se reunieron y se presentó una propuesta y están trabajando en eso en colaboración con la profesora Adriana Vindas y su persona y se la van a comunicar a los otros docentes que trabajan en el CAP. Se está denominando Psicoeducativa y están tratando de operativizar, de generar una conceptualización que les permita un trabajo que se pueda hacer con algunas de las personas que solicitan atención en el CAP, pero entendiéndola en la línea de lo Psicoeducativo, por el tema de la responsabilidad legal que implica lo clínico para el supervisor o supervisora. La idea es que se pueda conversar y buscar esos espacios que la M.Sc. Teresita Ramellini está ofreciendo para ampliar el tema.

La profesora Lucía Molina indica que con relación al CAP se están realizando los trámites para colocar pilas para lavarse las manos en la entrada, ya que solamente hay un baño y hay que buscar otros espacios para ese fin y también están solicitando recursos, ya que por supuesto este gasto no estaba presupuestado, para colocar esas pantallas de vitrinas que separan al personal de recepción de las personas que vienen. Hay una serie de elementos que hay que considerar, para los que ya conocen el CAP saben que el espacio donde se sientan los estudiantes a esperar que lleguen los consultantes son pequeños. Por temas de distancia y ventilación se podría utilizar solamente tres consultorios y no hay espacio para que en la sala de espera se mantenga el metro y medio de distancia, no es que no se puede hacer, pero hay que irlo trabajando; ya se adquirió un termómetro digital, pero hay que ir trabajando todos los detalles.

La profesora Lucía Molina agrega que además en este momento no se puede hacer actividades presenciales por la situación de pandemia y por las directrices que ha emitido Rectoría, pero si en algún momento del semestre se pudiera llegar a hacer presencial, lo que ha mencionado es una serie de medidas que se tendrían que tomar y que significan recursos que se están solicitando para tener esa posibilidad. Indica que lo psicoeducativo si se va a realizar pero tiene que terminar de organizarlo los docentes del Módulo de Salud y desean conversarlo con los docentes del Módulo de Familia. Tienen la disposición de que si no es posible en el segundo semestre, el próximo año hayan actividades donde se puedan insertar los estudiantes, por ejemplo pasantías que permitan que puedan desarrollar ejercicios de clínica en el CAP.

La profesora Jimena Escalante desea comentar el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Docencia durante el semestre, pero especialmente en las últimas semanas, y desea aprovechar para solicitar el apoyo para que tanto estudiantes como docentes respondan unos instrumentos que se han ido creando precisamente para tener insumos. La Comisión de Docencia ha tratado de generar algunas recomendaciones y lineamientos para este proceso un poco violento de virtualización. Tal vez no ha sido el mejor de los alcances, pero se ha hecho un esfuerzo importante por revisar este proceso. En esa línea se han generado espacios de discusión con docentes y la reunión abierta con estudiantes incluyendo la carta que se presentó en esa reunión. Los docentes han presentado inquietudes y se ha estado trabajando junto con el profesor Roberto Marín, que es el encargado de evaluación docente, en generar dos estrategias con estudiantes y con docentes. Lo que se quiere con esos instrumentos es que permitan obtener buenas prácticas y generar recomendaciones para el docente, que se pueda, incluir en la circular de programas que se está por enviar.

La profesora Jimena Escalante indica que como ya saben, el segundo semestre también se realizará de forma virtual, por lo que la idea es evaluar el proceso y que ojalá la experiencia del segundo semestre sea más amena, más agradable y más real. Recuerda que cuando estábamos en el proceso de presencialidad, cada semestre se indicaba la fecha específica en que iba a llevar a los estudiantes al laboratorio para completar el cuestionario, pero como en este momento no es posible hacerlo, se está solicitando que puedan destinar unos minutos en las clases, ella lo hizo en su clase y lo que duraron fue 15 minutos, porque si no entre tantas labores es complicado hacerlo. Solicita en nombre de la Comisión de Docencia, que recuerden que hay dos instrumentos para estudiantes y uno para docentes: el primero para estudiantes es el del CEA que ya conocen y es importante completarlo. En este caso, el CEA incluyó preguntas sobre el proceso de virtualización, pero no ha incluido en este semestre, a diferencia de otros semestres los Módulos y Prácticas, por lo que se requiere que las/los estudiantes completen el instrumento que fue generado por el profesor Roberto Marín y retroalimentado por la Comisión de Docencia. El del CEA ellos lo envían y el de los Módulos ha sido enviado por las coordinaciones del Núcleo Modular que son las docentes Rocío Barquero y Lucía Molina. Ellas lo enviaron a cada docente y el docente debe enviarlo a los estudiantes; solicita que por favor lo envíen y den un tiempo para que los estudiantes lo completen. Agrega que según los datos que le facilitó el docente Roberto Marín, solamente el 30% de los estudiantes han completado el instrumento del CEA y con respecto a los instrumentos de la Escuela, el cuestionario para el personal docente solamente lo han completado 36 y el de estudiantes 76. Recuerda que se completa una sola vez.

La profesora Jimena Escalante indica que la Comisión de Docencia puede realizar las reuniones que mencionó la M.Sc. Teresita Ramellini para conversar diversos temas, incluido el tema de las prácticas.

La profesora Priscilla Echeverría desea felicitarles porque este es un asunto que también ha tenido muy preocupados a las y los docentes, necesitamos mucha retroalimentación y sobretodo lo que ella planteaba en un correo a la Comisión de Docencia, necesitamos que se fijen políticas claras ya que ella no quisiera tomar decisiones por su propio fuero. Ella hizo una encuesta y por cierto les felicita también por las encuestas, e hizo la sugerencia de que se tomaran 15 días de vacaciones en el semestre para que el estudiantado pudiera ponerse al día y también para que las y los docentes puedan hacer un corte y replantear la metodología de evaluación y otros aspectos. Considera que las reuniones entre la Comisión de Docencia y la representación estudiantil son indispensables, y sugiere a la representación estudiantil que pueda realizar una encuesta, ya que no es lo mismo que la Escuela califique o

haga una encuesta o que sea el mismo estudiantado el que la realice; considera que esto aportaría más elementos.

La profesora Priscilla Echeverría indica que otro aspecto es que definitivamente la práctica es el punto álgido y lo han experimentado las/los docentes que se encuentran impartiendo módulos. La ausencia de práctica es lamentable, considera que cada cátedra que tenga práctica debe discutir qué soluciones se le pueden dar a esto, ya que ni el mismo estudiantado está de acuerdo en arriesgarse, incluso la misma Vicerrectoría de Docencia ha puesto límites con respecto a la ejecución de las prácticas, pero se podría aducir esa excepcionalidad que la misma Comisión de Docencia está planteando. Considera que cada cátedra debe reunirse y discutir con la representación estudiantil qué opciones se pueden dar a la práctica, así como discutir qué se puede y qué no se puede hacer por mediación virtual.

La profesora Priscilla Echeverría indica que en el Centro de Atención Psicológica, ya lo señaló la docente Lucía Molina, una vez que se cuente con la autorización de las respectivas instancias, pueden repensarse algunas acciones. Cree que vamos por buen camino en el sentido de que hay que evaluar y tomar en serio y fijar políticas. Insiste en que deben ser claras para que cubra a todos, ella no quiere tomar decisiones como acortar lecciones, por ejemplo.

Se retira de la sesión la docente Carmen Caamaño a las 5:57 p.m.

La representante estudiantil María José Padilla indica que ellos como CRE están bastante preocupados con lo que está sucediendo con respecto a las prácticas y con respecto a lo indicado por la docente Lucía Molina, se les da la oportunidad de hacer la práctica en el CAP pero al mismo tiempo qué hacen las personas que no pueden trasladarse por vivir lejos, cómo harían esas personas las prácticas, eso les preocupa mucho. Además de la inseguridad con respecto al traslado, porque por ejemplo ella se tiene que trasladar en dos buses y eso es un riesgo exponencial para ella, también hablaban con respecto a las implicaciones legales que se tiene, ya que cómo se tienen de manera presencial también se tienen de forma virtual.

Se retira de la sesión la docente Priscilla Echeverría a las 5:50 p.m.

La profesora Kattia Grosser desea felicitar a la representación estudiantil por su propuesta y desea decir que en la Comisión de Docencia están trabajando la circular para la elaboración de programa y en ella se incluye una serie de sugerencias, que muchas son coincidentes con

lo que citan los y las estudiantes y la idea es que estas recomendaciones que se incluyen en relación con la virtualización son recomendaciones que se recopilaron a partir de la vinculación con las y los docentes en los núcleos y a su vez las/los docentes transmiten la retroalimentación que recibieron de sus estudiantes. Considera que se cubre muchas de las inquietudes que tiene el estudiantado y el personal docente. Considera que hay consenso en la Comisión para que antes de enviar esta circular se puedan reunir con la representación estudiantil para que pueda verificar que sus iniciativas y sus inquietudes también están incorporadas.

La profesora Kattia Grosser indica que definitivamente el tema de la práctica en todos su niveles, pero en la práctica clínica es insustituible. Hay cosas que le parece que la pandemia nos ha obligado a perder y es así, no hay nada que podamos hacer para recuperar esas experiencias que son invaluable y lo que estamos haciendo es respondiendo en la medida de lo posible a una emergencia y se responde lo mejor que se puede, pero sabiendo que no es lo óptimo, lo óptimo es lo que hacíamos antes y lo veníamos mejorando. Dentro de esas condiciones, el tema de la práctica se debe resolver en la cátedra, ya que no es lo mismo la práctica en clínica que la práctica en un módulo como laborales o educativa por ejemplo, hay cosas que las y los estudiantes pueden hacer sin exponerlos pero que también les va a representar un aprendizaje.

Se retira de la sesión el docente Jorge Sanabria a las 6:01 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita a la docente Jimena Escalante le indique quién sigue después de la profesora Rocío Murillo y recuerda a las/os presentes que en caso de tener que retirarse de la sesión por favor lo indiquen en el chat para efectos del conteo de los presentes para el quórum.

Se retira de la sesión el docente Jorge Sanabria a las 6:05 p.m.

La profesora Rocío Murillo considera que con lo indicado por la docente Kattia Grosser es suficiente, sería redundar en el tema. Le alegra ver que los temas que trajo la representación estudiantil son los que está discutiendo en la Comisión de Docencia, o sea que las reuniones de núcleo que se han realizado ha recogido preocupaciones y se han llevado las cartas realizadas por las/los estudiantes. Agrega que se tiene que ver el tema de la representación estudiantil, ya que cuando fue coordinadora de Área hace mucho tiempo sí se convocaba pero hacer ver que si hay consenso y esa reunión es muy importante.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que por la hora quedaron algunos temas que resolver. Considera que el más importante es el del Núcleo de Formación Modular que se debe enviar a la Vicerrectoría de Docencia. Indica que no sabe si aún hay quórum, pero consulta si están de acuerdo en alargar la sesión media hora más para poder ver ese punto. Queda cada vez más claro que no podemos no sesionar como Asamblea y ya que se tiene la posibilidad de hacerlo de esta forma, se tendrá que realizar para tomar acuerdos que son impostergables.

Una representante estudiantil indica que lo que falta por verse a lo mucho se podría durar 15 minutos, por lo que si hay quórum se podría pasar a realizar la votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se podría realizar la votación pero revisando los acuerdos que están pendientes de resolver son: el nombramiento de dos coordinaciones para la organización del Núcleo de Formación Modular y la solicitud de un grupo de docentes para el nombramiento del docente Ignacio Dobles Oropeza como profesor emérito.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si hay quórum, a lo que se le indica que en este momento sí hay pero si se retiran 3 personas más se pierde, y se observa que en este momento hay algunas personas que se están retirando de la sesión.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica si será necesario votar para extender el tiempo de la sesión pero a la hora de someter a votación la posibilidad de extender el tiempo de asamblea, se retiran otras personas.

Se retiran de la sesión las docentes Ana Ligia Monge, Amaryllis Quirós, Karol Jiménez, Mónica Salazar y el docente Rolando Pérez, así como las representantes estudiantiles María José Padilla y Nicole Umaña a las 6:15 p.m.

La profesora Adriana Rodríguez solicita que si alguna persona requiere retirarse lo haga saber ya que si con una persona más que se retire se pierde el quórum, no tendría sentido votar. Considera que organizar este espacio tiene una logística impresionante por lo que sería importante que se puedan comprometer para quedarse o mejor que se indique si alguien debe retirarse.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que si desean mientras se realiza la verificación del quórum, comenta sobre el siguiente punto de agenda. Quizás recuerdan la estructura de organización que presentó cuando asumió la dirección, y sugerida por las/os exdirectoras/es, ahora se le han encontrado algunos puntos de mejora, específicamente en los núcleos de

formación: básica, intermedia diversificada, investigación, modular y el Núcleo de Cursos de Servicio. Indica que la mayoría de los núcleos aglutina entre 8 y 12 cursos; sin embargo, el núcleo de formación modular tiene 11 módulos obligatorios más 29 módulos optativos, de los cuales se abren entre 12 y 13 por semestre. Esto significa que cuando se convoca a reunión del núcleo de formación modular, participan en el mejor de los escenarios 25 personas y esto es inmanejable para el trabajo operativo, por lo que se ha dividido la coordinación entre módulos obligatorios y optativos. La propuesta que es que hayan dos personas coordinando. Para formalizar esta acción se requiere que la Asamblea apruebe esta subdivisión, es un asunto de organización administrativa, de manera que la Escuela pueda destinar recursos para cada coordinación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que desconoce si la docente Rocío Barquero, quien ha tenido a cargo la coordinación del Núcleo de Formación Modular desde hace algún tiempo, o la profesora Adriana Rodríguez que en algún momento también lo coordinó, al igual que el profesor Álvaro Campos que no está ahorita aquí, quisieran agregar alguna información.

La profesora Adriana Rodríguez considera que es más bien un trámite administrativo y le parece que estos criterios que se han ido considerando en la Comisión de Docencia, y que la M.Sc. Teresita Ramellini explicó ampliamente, ameritan que se pueda hacer esa división y que permita mayor seguimiento a los Módulos Optativos, que no tienen una cátedra sino que cada semestre se abren módulos distintos. Consideramos que sería una forma más oportuna de organización académico administrativa para esos fines.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el siguiente punto tiene que ver con que hay una solicitud de un grupo de docentes para nombrar al Dr. Ignacio Dobles Oropeza como profesor emérito. Da lectura a la carta enviada por los docentes en la cual solicitan la conformación de una comisión ad-hoc para que evalúe los atestados del profesor. Agrega que la carta está firmada por Daniel Fernández, Adriana Maroto, Lucía Molina y Adriana Rodríguez, por lo que si tuviéramos quórum sometería a votación la conformación de la Comisión.

Luego de la revisión de las personas que se han retirado, se verifica que no se cuenta con el quórum, por lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que tal y como se señaló al inicio de la asamblea, se suspende la sesión.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no se aprobó la propuesta de la profesora Carmen Caamaño y considera que se debe tener una asamblea extraordinaria. También en otra asamblea ordinaria se presentarán los puntos que quedaron pendientes en esta. Agradece al docente Thomas Castelain por los aportes a la Escuela y esperamos que podamos compartir

con él en algún otro momento, a lo que el docente Castelain indica que probablemente podrán verse en los pasillos, ya que tiene parte de su familia acá, por lo que algún momento vendrá y también continuará ligado con algunos Trabajos Finales de Graduación, al menos por algún tiempo.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos de la tarde.

  
Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Escuela de Psicología

